



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 102875

Que mediante providencia calendada siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por Gerardo Alonso Herrera Hoyos **CONTRA** Sala Civil Familia Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Pereira radicado único No. **110010203000202301692-01**, resolvió: **“PRIMERO: CONFIRMAR** la sentencia impugnada por las razones expuesta en precedencia. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se ponen en conocimiento al Juzgado Civil Del Circuito de Santa Rosa de Cabal, a los Propietarios de Vitaldent, Episodio “F” Calzado y Saúl Zuluaga S.A.S., Así Como a las demás partes e intervinientes en las causas que originaron la queja: Rads. N.º 66682-31-03-001-2021-00224-01, 66682-31-03- 001-2021-00228-01 y 66682-31-03-001-2021-00229-01 y a quienes pueden verse eventualmente afectados con la decisión que culmine esta acción de tutela.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>

de la Corte Suprema de Justicia el 20 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: el 20 de junio de 2023 a las 5:00 p.m.

República
Corte Suprema de Justicia


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral